



"No se dejen engañar": juristas advierten que nuevos cambios a blindaje constitucional van contra los derechos humanos

Juristas advirtieron que los cambios que hará la bancada de Morena en la Cámara de Diputados a la iniciativa de reforma sobre supremacía constitucional presentada por Adán Augusto López no es para mejorarla, sino para corregir un error porque lo que buscan en realidad es que la ley se pueda aplicar aunque se violen los derechos humanos

"No se dejen engañar", publicó el abogado Miguel Alfonso Meza en su cuenta de X, en donde explicó que los morenistas están corrigiendo un error en la propuesta, ya que era contraria a lo que buscaban legislar: "Que siempre se apliquen las leyes, sin importar que estas violen gravemente los derechos humanos".



Explicó que en el artículo 1 constitucional se contempla que las "autoridades no apliquen las leyes, reglamentos o incluso partes de la Constitución cuando ven que violan derechos humanos", lo cual pretendía ser eliminado para que la ley, aunque fuera violatoria de los derechos humanos, fuera siempre aplicada.

En este sentido, el abogado Francisco Burgoa aseguró que aunque se retiren las primeras modificaciones presentadas, eso sería "un mero ajuste técnico" debido a que los cambios en materia de convencionalidad y derechos humanos "limitaría los mecanismos de defensa constitucional y los compromisos asumidos en el sistema interamericano".

Precisó que toda la reforma debe de retirarse por completo y no sólo el tema del control de convencionalidad, con el que prohibía a la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolver acciones de inconstitucionalidad y controversias constitucionales sobre reformas ya publicadas.

De mantenerse, dijo, "el país retrocederá gravemente en la protección de los derechos humanos y en la defensa de los principios fundamentales constitucionales".



Cabe recordar que la bancada de Morena en el Senado de la República presentó este martes una iniciativa para prohibir acciones de inconstitucionalidad contra reformas a la Carta Magna, y poner un candado para evitar que por esa vía la SCJN eche abajo no solamente la reforma judicial, sino cualquier otra ley que sea constitucionalidad.

La mañana de este día, el senador Augusto López anunció que se modificaría la propuesta que se presentaría en comisiones.

<https://latinus.us/mexico/2024/10/23/no-se-dejen-enganar-juristas-advierten-que-nuevos-cambios-blindaje-constitucional-van-contra-los-derechos-humanos-126682.html>